

VISTO

La obra de repavimentación del acceso denominado 069-10 que conduce desde la Autovía 2, hasta la Ruta Provincial N° 11 en Santa Clara del Mar. Y que dicha ruta pasa por el barrio Atlántida y

CONSIDERANDO

Que los vecinos de Atlántida han manifestado su preocupación ante las altas velocidades con que circularían los vehículos en la entrada a este barrio, fundamentalmente porque el acceso es la única calle asfaltada que es transitada asiduamente en los días de lluvia por niños y adultos que se dirigen o regresan de la zona céntrica de Santa Clara;

Que sería de vital importancia para los habitantes de la zona la colocación de guarda raid, que solucionaría los posibles despistes de los autos en esa zona;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE.

R E S O L U C I O N

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Dirección de Vialidad Provincial arbitre los medios a su alcance a fin de implementar guarda raid en el Barrio Atlántida, en la zona de acceso del camino 069-10 , en un todo de acuerdo a los Vistos y Considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2º: De forma.

RESOLUCION N° 20

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS